

Beneyto Pérez, haciendo suya la teoría de Rodrigo Sánchez Arévalo, considera la política de la Edad Media como una ciencia enteramente subordinada a la moral y no autónoma, según el sentir de Maquiavelo. No es ciencia nueva sino antigua, cuyo fin esencial consiste en llevar a los gobernados a la vida virtuosa y pacífica, con la cooperación y ayuda recíproca de gobernadores y gobernados.

Aunque en la selección de los "Textos Políticos" se ha recurrido a las fuentes de todo el territorio peninsular, hay un predominio muy marcado de las leyes castellano-leonesas, ya que la región a la que ellas pertenecen tuvo una acción preponderante en todos los aspectos de la vida medieval española. También cabe señalar que en la selección se ha procurado dar un orden cronológico— por orden de aparición— a los textos expuestos.

Como dice el compilador en su prólogo, se trata de una antología, de ahí que el libro diste mucho de abrazar un amplio campo documental. No por ello deja, sin embargo, de ser ilustrativo para la legislación medieval española. La obra, aunque incompleta, será para los estudiosos de la vida institucional peninsular una ayuda valiosa, no sólo por la selección de sus textos sino por ser, además, una guía para llegar a las fuentes de origen.

BERNABÉ MARTÍNEZ RUIZ

LORENZO GONZÁLEZ IGLESIAS: *La casa albercana*. Salamanca, 1945. Colegio Trilingüe de la Universidad.

En España, como en ninguna otra tierra, entre sierras y arroyos se esconden pedazos de historia, pueblecitos, que aún hoy, en nuestro dinámico siglo, conservan costumbres añejas que nos rememoran tiempos pasados.

Este es el caso de uno de ellos, La Alberca, perdido al pie de la sierra de Peña de Francia, apartado por mil cursos de agua y unido, sin embargo, por esos hilos de plata con Salamanca y Ciudad Rodrigo y con Béjar y Alba de Tormes.

Ya declarado monumento histórico, ha conquistado con sus encantos al propio encargado de su conservación, a Lorenzo González Igle-

sias y en esta "Casa Albercana", nos vuelca con emoción de historiador y de ingeniero, algunas de las inquietudes que el lugar ha despertado en él. Es que de su mismo aspecto, de su conformación, de su misma vida diaria, no sólo surgen materiales para solaz del lector superficial, sino que también de sus costumbres locales, casi intactas, puede el estudioso extraer "flor de histórico encanto", como nos dice el autor en las páginas finales.

No poca importancia en la perduración de las costumbres "aunque débiles y transformadas", ha de tener el aislamiento en que se encuentra La Alberca. Al respecto, es magnífico el panorama que en este trabajo se presenta, en sucesivos diagramas, de las comunicaciones de la región, y no solamente de las que existen en la actualidad, sino también de las vías antiguas. Así, desfilan ante nosotros, por medio de la información escrita y gráfica, los distintos medios modernos de tráfico comparados con los que antiguamente permitían el acceso y salida a la localidad; pero, antes y ahora, siempre, nuestro pueblo no fué afortunado, pues si hoy los ferrocarriles, al igual que las carreteras principales, pasan a cierta distancia del ejido, ayer la gran calzada romana de "La Plata" pasaba por Béjar y ninguna de las vías de menor importancia llegaba hasta el pueblo mismo.

El aislamiento en que La Alberca vive, por efecto de su falta de comunicaciones, hace que se haya conservado intacto algo de su patrimonio tradicional, hecho que el autor aprovecha, para hacer algunas referencias, especialmente sobre la industria y el comercio de la región. "Era tradicional en la localidad —dice González Iglesias— que cuando los hijos, al llegar a cierta edad, necesitaban independizarse, recibían del padre una buena mula con su carga de aceite, dirigiéndolos a la práctica de la "arriería". Es ello exponente claro del sentido profundamente comercial de los albercanos y hace suponer cuánta sería la importancia de los mercados locales y el interés que tendrían los naturales en conservarlos y ampliarlos". Así era en efecto, y tales mercados, locales y dominicales, todavía existían hace una veintena de años.

No escapa, asimismo, a la observación del estudioso, la pequeña industria doméstica de los telares, que si un día fué importante, hoy, muy reducida, sólo satisface las exigencias de las familias acomodadas de la localidad. Y la importancia que la industria de la tejeduría tendría, se manifiesta por el número de artesanos que ocupaba en el siglo XVII —cuarenta nada menos—, número cuya importancia aumenta si le comparamos con el de otros oficios y aun con el número de habitantes que entonces tenía el pueblo.

Gusta el señor González Iglesias de utilizar, en esta Memoria, el sistema de contraponer lo ya pasado con lo que hoy todavía es; de este modo, tras una somera noticia sobre las industrias locales en la actualidad, vuelve hacia los siglos xvii y xviii y presenta los artesanos que de tales industrias había en la localidad. Así desfilan, como antes lo hicieran los cuarenta tejedores del siglo xvii, los seis carpinteros que en el mismo siglo ejercían su profesión, y los cinco herreros, también del mismo siglo. Hubiéramos deseado que el autor citase la fuente de la cual sacó tales noticias.

Una "Nota preliminar" previene que el libro que nos ocupa es el tercer fragmento de un conjunto del cual forman parte dos trabajos más, uno que trata del "medio" —lo reseñado sería sólo un adelanto— y otro que se refiere al pueblo, su aparición, su desarrollo y análisis urbanístico. De este último presenta un esquema para explicar la formación y el crecimiento del poblado. Abarcó ésta cuatro fases. Se inician con la instalación del castillo, que sería el núcleo. Sigue luego el período feudal, el eclesiástico y concejil y el comercial, para llegar, por último, al gráfico de los centros actuales con una distribución aproximada.

También se incluye en esta parte del trabajo, una brevísima noticia histórica del pueblo, y, con el título de "Tipos de familia", la organización económico-social de los pobladores.

Pasa a continuación el autor a la segunda parte de su tesis: "La Casa", de la cual no sólo detalla la parte exterior de la construcción, sino también los materiales empleados y los aspectos característicos de la distribución interior de la vivienda, con sus dependencias anexas, el sequero y el sobrado.

Junto a la descripción de los detalles de la construcción da, luego de una valoración técnica de la misma, noticias sobre la forma del arco de medio punto en algunos portales, y sobre inscripciones en los dinteles, generalmente de carácter religioso, que hacen suponer la permanencia de algo ya pasado, pero que aun perdura por la fuerza de la tradición.

En esta parte del trabajo, aparecen, también, gráficos que, por lo claros y bien estructurados constituyen uno de los valores más firmes de la obra, no sólo porque aclaran con justeza el texto, sino porque, complementados por fotografías, permiten al lector formarse una idea cabal de lo que es aquel simpático pueblo salmantino, con sus casas y sus calles y con sus interiores tan típicos.

A lo anterior se agrega un vocabulario, útil por la cantidad de términos técnicos que se emplearon en el trabajo y que facilita su comprensión.

Cierra el libro la copia de unas ordenanzas municipales de este pueblo de La Alberca, fechadas en 1515 y ya publicadas en el *Anuario de Historia del Derecho Español*, referentes a puntos que interesan al tema; entre otras la Ordenanza de la madera, la de los edificios de las casas, y algunas más.

También se ha incluido copia de ordenanzas nuevas, agregadas por la Corporación Municipal de La Alberca en el año 1944, dando fuerza legal a la actuación de la Junta de Conservación, cuya misión es la de evitar que el tiempo o la incuria, cuando no la acción individual, puedan cambiar de aspecto al pueblo, declarado monumento histórico en 1940.

JORGE AUGUSTO OCÓN

LUIS VÁZQUEZ DE PARGA: *El Fuero de León. Notas y avance de edición crítica*. Anuario de historia del derecho español, XV, 1944.

Comenzaron mis contactos con el Fuero de León en octubre de 1911, en clase de Historia de España Antigua y Media. El profesor Eduardo Hinojosa consagró buena parte del curso a comentar el texto en cuestión. Debo a esos eruditísimos comentarios el despertar de mi vocación por la historia medieval. Guardo aún como reliquias las notas, pésimas, en que fui recogiendo las luminosas enseñanzas del gran maestro. Después tuve la fortuna de descubrir en el *Liber Fidei* de Braga *Un texto desconocido del fuero de León*, que reproducía una primera redacción de las leyes de carácter territorial del mismo, escrita en un latín de una extrema barbarie. Hoy es un querido discípulo quien realiza la edición crítica del fuero. Quedan, así, tres generaciones sucesivas de estudiosos, vinculadas al texto legal más importante redactado en la España cristiana en los cuatro primeros siglos de la Reconquista, al texto que constituye el más antiguo código territorial de los reinos cristianos peninsulares.

Vázquez de Parga ha realizado, con el minucioso celo en él habitual, una perfecta edición crítica. Conoce el tecnicismo de tales em-